



Comisión de Asuntos Frontera Sur aprobó opinión sobre denominación de origen del chile de Simojovel



Boletín No.3069

Comisión de Asuntos Frontera Sur aprobó opinión sobre denominación de origen del chile de Simojovel

- El punto de acuerdo fue remitido a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
- Recibe a galardonados del Premio Nacional de la Juventud

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) emitió opinión positiva a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), a iniciar los trámites para la denominación de origen del chile de Simojovel, Chiapas.

El diputado Brito Mazariegos comentó la relevancia de este reconocimiento en los productos, porque fortalece la economía de los estados y las regiones del país. “Busquemos y enaltezcamos sus productos regionales que son propios, para que, a través de esas denominaciones, puedan adquirir mejor precio y proyección nacional”.

Destacó que Francia tiene 53 productos con denominación de origen; España, 96; Chile, 21, y México, 14. De ahí la importancia de ampliar las denominaciones a otros productos para fomentar al sector productivo, protegerlos de falsificaciones, garantizar el cumplimiento de normas oficiales, de calidad y manufactura auténtica, y promover la cultura e identidad de las comunidades.



La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) se pronunció por impulsar el mejoramiento de productos para ser competitivos. Consideró que la iniciativa es sumamente importante porque lleva a otros niveles de producción, comercialización y mayores ingresos para el estado.

El reto, dijo, es organizar la producción y a los productores con un método que permita aumentar la capacidad de oferta y demanda, para que haya suficiente producto para los consumidores. Pidió garantizar un método de comercio justo y que se respete el precio de pequeños productores y sus ganancias.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) apoyó la opinión porque la comunidad de Chiapas tomará este ejemplo como punto de partida para otros productos. Planteó exhortar a más productores y comunidades del país para que sigan este camino.

Por su parte, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) dijo que la denominación de origen beneficiará a los productores de Chiapas.

El diputado Sergio Enrique Chalé Cauich (PAN) también apoyó la opinión, la cual, una vez aprobada, se remitió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

En asuntos generales, el diputado José Luis Elorza Flores (Morena) informó que presentará una reserva al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 para que en el Ramo 13 de Marina, se destinen dos mil 500 millones de pesos para construir una escollera de piedra de un kilómetro y medio en Puerto Chiapas, para hacerlo un puerto de desarrollo a la altura de lo que necesita Chiapas.

Indicó que por la mala infraestructura se depositan 25 mil metros de arena semanales que deben dragarse constantemente, lo cual, genera un gasto 100 millones de pesos anuales.

Asimismo, se recibió a Érica Jazmín Ruiz López, Fernando Daniel de Lucio Villalobos, Luis Fernando Hernández, Luis Ángel Plata Cavazos e Ismael Brito Nájera, galardonada y galardonados con el Premio Nacional de la Juventud, por sus aportaciones a la cultura política y la democracia, promoción y defensa de derechos humanos, compromiso social e ingenio emprendedor.

El diputado Torres Escudero afirmó que su ejemplo demuestra que la juventud trabaja y lucha para que la sociedad sea más justa y con más oportunidades. “Hay quienes piensan que solo saliendo de México van a desarrollarse, pero estos jóvenes son ejemplo de que dentro del país hay oportunidades, hay que trabajar, ser disciplinados, y tener mucho amor por México”.